CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FCM041116452 Registro Federal de Contribuyentes

FYG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080277892 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A 28 DE
NOVIEMBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	FCM041116452	
Denominación/Razón Social:	FYG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	16 DE NOVIEMBRE DE 2004	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	16 DE NOVIEMBRE DE 2004	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:53100	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: EZEQUIEL CHAVEZ	Número Exterior: 7			
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: CIUDAD SATELITE			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: NAUCALPAN DE JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE ANTONIO CASO			
Y Calle: CALLE CIRCUITO CIRCUNVALACION PONIENTE	1			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	90	16/11/2004	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	10	01/08/2014	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/11/2004			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/11/2004			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/11/2004			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018			
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022			
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/11/28|FCM041116452|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| WNU8Ktlb1SyYtEDqdwFMsFb250VEihVQHRecGvv7SLHehha58qqepAqiJYcQRWQu+1XrXJhSQx+HUY+nKMh sg+QmYFlrvQCq7wFC9OkfJ4aYiDz752s7RWqYVcRysavQpJXNS2o48VQNbQW/r+akMbALm40kRgTs9L190fyt 9tl=

Página [2] de [3]











